

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Santo Diego de Cádiz, n.º 6
Pallares, en la misma casa.

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g an al negro se reparten gratis.

PARA LAS DAMAS

El por qué la mujer se cubre la cabeza en el templo

¿No te has preguntado alguna vez, lector carísimo, en qué se fundará la costumbre de que los hombres estén en el templo con la cabeza descubierta y las mujeres cubiertas?

¿Verdad que esta pregunta se te ha ocurrido en más de una ocasión?

Pues ahí va la explicación, si no está desencaminado el autor que me proporciona los siguientes datos:

Dicha costumbre proviene, nada menos, que de una disposición o consejo del propio San Pablo.

Este santo varón, llamado por autotomía «Apóstol de las gentes», dice en su primera «Epístola a los Corintios»:

«Cristo es la cabeza de todo hombre, como el hombre es la cabeza de la mujer, y Dios lo es de Cristo.

Todo hombre que reza teniendo la cabeza cubierta, deshonra su cabeza; pues el velo es una señal de aquella sujeción que es indigna del hombre, aunque propia de la mujer.

Al contrario, mujer que ora con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza.»

Y luego añade el citado San Pablo:

«No debe el varón cubrir su cabeza, pues él es la imagen y gloria de Dios, el cual le dió el principado sobre las criaturas de la tierra; mas la mujer es la gloria del varón, y por tanto debe traer sobre la cabeza la divisa de la sujeción.»

Siempre ha sido tenido el velo como prenda muy principal, habiéndosele dado mucha significación y estima en todos los tiempos y países.

Como complemento de las disposiciones o consejos dados por San Pablo, vemos que cuando una mujer se consagra especialmente al Señor entrando en el claustro, toma con mucha solemnidad el velo, como señal de su abnegación.

Así, pues, «tomar el velo» es lo mismo que entrar religiosa o meterse a monja, con alusión al velo bendito de color negro que se pone a las novicias al tiempo de su profesión.

Dice el propio autor a que me he referido más arriba, que la costumbre de cubrirse las mujeres la cara con un velo, para evitar miradas curiosas de los hombres, data de la más lejana antigüedad.

La mitología nos presenta innumerables casos.

Vayan los siguientes por vía de muestra:

En la «Teogonía», de Hesiodo, se nos cuenta que Minerva, después de haber vestido a Pandora, la cubre con un velo.

En la «Teogonía», de Homero, vemos que Penélope, la esposa fiel, se presenta a sus pretendientes cubierta la cara con

un velo magnífico, verdaderamente regio.

Entre los griegos y los romanos, raras veces aparecían en público las mujeres de distinción o bien educadas, sin llevar la cara velada.

Los griegos conducían la recién desposada a casa del marido, cubierta con un velo, y sólo al tercer día después de las bodas, se presentaba sin velo al público.

La misma costumbre se observaba entre los romanos, con la sola diferencia de que el velo era rojo o de color de fuego, para significar el pudor y recato que debía de conservar siempre la recién desposada.

En muchos países de Europa, y más aún en los meridionales, subsiste el uso de los velos, especialmente en ciertas festividades y en ciertos estados, como el de viudez, así como para los lutos, entierros, etc.

La mantilla española, tan elegante, tan clásica es, sin duda alguna, un resto de los antiguos velos.

La necesidad de ser patriotas

Los telegramas de ayer anuncian que los Gobiernos de los Imperios Centrales han declarado, o van a declarar, el bloqueo de las costas occidentales de América, respecto a las de los Estados Unidos y de la Isla de Cuba, considerando aquellos puertos como zonas en estado de guerra.

En efecto, esto se venía diciendo desde hace mucho tiempo; pero hasta ahora no tiene aspecto de realidad.

Hoy por hoy, dado el estado en que se encuentra el mundo, son posibles todos los peligros, todas las asechanzas, así es que tiene que producir cierta asombro el hecho de que nos amenace el cierre de la navegación de la América, desde la Isla de Cuba hasta las costas norteamericanas.

Muy cierto que ese bloqueo, de ser efectivo, no puede resultar eficaz: el Imperio alemán para hacer la guerra submarina tiene que estar en condiciones de mantenerlo, y es muy difícil, difícilísimo el que los submarinos operen en la extensa zona de Alemania a América.

Para España y muy especialmente para Cádiz, sería una completa ruina el que se paralizaran las líneas de navegación que tienen relaciones comerciales con América, porque aun siendo incierta y hasta metafórica la idea de ese bloqueo submarino ¿quién pueda evitar la desconfianza y el temor sobre daños y perjuicios, que aún siendo problemáticos, hacen revivir en la memoria catástrofes tan horribles como las del «Lusitania»?

De confirmarse la noticia del bloqueo alemán de la América inglesa y de la

América ecuatorial, podría ser esto una verdadera ruina para España y especialmente para nuestro puerto.

Esto, en realidad, creemos que sabrá evitarlo el Gobierno del Sr. Dato.

Ha sabido nuestro ilustre jefe mantener la neutralidad más absoluta en la guerra que asuela al mundo; es el señor Dato una autoridad mundial y tanto de América como de Alemania obtendrá las mayores facilidades para que no se interrumpa nuestro comercio neutral, que es la vida de la nación española.

Por esto existe la verdadera necesidad de ser en los momentos actuales, patriotas; de dejarse de minucias y pequeneces; de pensar en alto y de otorgar toda la confianza nacional a quien la tiene probada de las demás naciones extranjeras.

Esto es lo que nos interesa y conviene y esto es lo que, mejor que nadie, sabrá realizar el Gobierno del señor Dato.

Nueva industria en Santander

Los barcos de cemento

Leemos, cortamos y pegamos:

«Como habrán podido ver nuestros lectores en el número de ayer, la Junta de Obras del Puerto ha aprobado un informe del ingeniero director, favorable al arriendo del dique de Gamszo para la construcción en él de buques de cemento.

La noticia habrá producido sorpresa seguramente a muchos lectores.

No se trata, sin embargo, de una cosa nueva.

Desde hace tiempo se viene hablando de los ensayos que se efectuaban en los Estados Unidos y en Noruega para poder emplear el cemento como elemento principal en las construcciones náuticas.

En Noruega es donde estos ensayos dieron resultado más apetecible, y si el telégrafo no nos engañó, han llegado a construirse algunos buques de regular capacidad.

Posteriormente, se hicieron ensayos en Bilbao, limitándose la construcción a barcazas y gabarras para el transporte a pequeñas velocidades, de mercancías de gran peso.

Que nosotros sepamos, no se ha llegado a afinar, construyéndose cascos finos y de condiciones marineras.

Ahora, unos señores bilbaínos van a hacer el experimento en Santander, utilizando a tal efecto nuestro dique.

La noticia debe ser acogida con satisfacción.

Para la Junta de Obras del Puerto es un buen negocio.

Contará con un considerable ingreso, muy necesario en estos calamitosos tiempos, en que la disminución del tráfico en el puerto ha reducido y casi cegado la fuente natural de sus recursos.

El pueblo sale también ganando.

Es una nueva industria que se crea y

a su alrededor pueden hallar pan y trabajo bajo centenares de obreros.

Ahora que nuestras aspiraciones se cifran en convertir a Santander en una factoría naval, el establecimiento de la construcción de barcos de cemento pudiera ser un buen principio.

Como santanderinos, hacemos votos por que la nueva industria alcance un próspero desarrollo.»

En el Gobierno civil

Repuesto el señor gobernador civil de la ligera dolencia que le ha retenido en cama dos días, concurrió ayer a su despacho, recibiéndonos, como de costumbre, a las doce de la mañana.

Nos manifestó, en primer lugar, que en la provincia había completa tranquilidad.

Con motivo de expediente formado, el Juzgado de Arcos había acordado el procesamiento de los concejales del Ayuntamiento de Bornos, que son 13, por existir una vacante.

Como dispone la Ley, el señor gobernador ha hecho los nombramientos de concejales interinos, recayendo dichos cargos a favor de los siguientes señores:

Don Andrés María Cano, don Basilio Rodríguez Jurado, don José Burgos Ruiz, don Antonio Rodríguez Díaz, don Cándido Ruiz Ortiz, don Antonio Díaz Márquez, don Juan Lobo López.

Don José Real Moreno, don José García Lobo, don Cristóbal Cuenca Rodríguez, don Angel Bohorques Oliva, don Laureano Ruiz y Ruiz y don Manuel González.

Por la mañana había celebrado conferencia el señor gobernador, con el diputado a Cortes y jefe del partido liberal-conservador, nuestro respetado amigo Ezemo. Sr. D. Luis José Gómez, y con el alcalde don Francisco Clotet.

Estuvo relacionada esta entrevista, con las próximas elecciones municipales.

También le visitó por la mañana, el abogado jerezano don Juan Cortina de la Vega.

Para dar posesión a los nuevos concejales de Bornos, ha delegado el señor gobernador, en el oficial de este Gobierno civil, don Félix García.

Sucesos locales

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fueron asistidas ayer María Parrado, de una herida de dos centímetros de extensión en la región frontal, y la niña de cuatro años Paz Quintero González, de una contusión y rozadura en el párpado del ojo izquierdo, cuyas lesiones les fueron causadas por José Campos Gutiérrez, esposo de la María, el cual presenta síntomas de enajenación mental.

Se agrega en el parte que dicho indi-

viño en dos ocasiones ha producido escándalos y agredido con piedras a los transeuntes, al que se le tuvo que colocar la camisa de fuerza.

Por mendigar detuvo la guardia municipal a varios individuos.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidas ayer las siguientes personas:

José Marchante, de una contusión en el pie izquierdo.

Francisco Florido, de herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal lado izquierdo.

José Sánchez, de herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal lado izquierdo.

Moisés Díaz, de contusión con pérdida de la uña en el dedo gordo del pie derecho.

Salvador Armengol, de herida por desgarrar con pérdida de la piel, en la pulpa del anular izquierdo.

Diego de la Raya, de contusión en el dedo pulgar mano derecha.

NOTICIAS VARIAS

En el tren mixto de ayer, marchó a Madrid el Excmo. Sr. D. Alejandro Padilla, exministro de España en Méjico y excto embajador en Lisboa.

La acompaña su distinguida señora.

También marchó a la corte el excelentísimo señor Barón de Sotrustegui, pariente del señor Padilla, y su distinguida y bella hermana.

En la estación despidieron a tan ilustres personajes, los señores don Carlos Barrie, apoderado de la Compañía Transatlántica; Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos; don Adolfo García Cabezas, ingeniero, y otras personas.

El tren mixto de ayer llegó con una hora y veinte y seis minutos de retraso.

De Jerez regresó en el tren mixto de ayer, nuestro querido amigo el exdiputado a Cortes don Juan Gualberto Peman.

De Puerto Real regresó también el señor don Antonio Benzuzan.

De Huelva, el médico militar señor Crivell.

Marchó ayer a Sevilla con su distinguida familia el Sr. D. Carlos Núñez del Prado.

Del Puerto de Santa María llegó don Eduardo Ruiz López.

D. Fernando Sevilla, estuvo en el Puerto de Santa María.

Procedente de Sevilla llegó ayer el vapor correo de Canarias «Reina Victoria», que hoy saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico de la empresa madrileña «Prensa Asociada», nuestro estimado compañero don Antonio Vázquez Aceituno, al que con tal motivo felicitamos.

Para diferentes poblaciones fueron enviadas ayer por ferrocarril 170 cajas con pescado.

El próximo jueves celebrará Junta general reglamentaria el Centro «Los Amigos del Arte», de esta capital.

Por la Audiencia provincial de Cádiz se dispone que el penado en la Línea de la Concepción, Félix Rueda Vega, sea trasladado a esta cárcel para cumplir un año y un día de prisión correccional.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido algunos días en cama, el teniente jefe de la fuerza de Seguridad, don José Cobos.

Lo celebramos.

El trasatlántico «Alicante» después de haber descargado la importante cantidad de mercancías, consistente en tabaco, automóviles, leche condensada, café, etcétera, etc., zarpó ayer a las cuatro de la tarde para Barcelona.

Continuaron ayer entre El Chato y la Cortadura las importantes prácticas de Artillería que la 2.ª y 3.ª batería del primer regimiento montado de guarnición en Sevilla vienen realizando.

Los disparos hechos ayer dieron el resultado que se quería, y por tanto ha sido un éxito.

A presenciar estas prácticas han concurrido numerosas personas.

Ayer concurrió a su despacho el digno gobernador civil don Francisco Maestre, repuesto de la afcción grippal que le impedía dedicarse con la actividad de siempre a las tareas de su importante cargo.

Mucho celebramos la mejoría del señor Maestre.

Ayer visitaron al señor gobernador civil los siguientes señores:

Muy Ilustre Sr. D. José García Deulofeu, vicario capitular.

Don Juan Cortina de la Vega, abogado.

Señor alcalde interino de Puerto Real.

Don Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad.

Don Joaquín Arcusa, comandante de Infantería.

Don José Romero, arquitecto municipal.

Don Jacobo Díaz Escribano y don Juan Ravina de Cortázar, diputados provinciales.

Don Emilio Morillas, alcalde de Algeciras.

Don Joaquín Adsuar, inspector provincial del Trabajo.

Don Luis José Gómez, diputado a Cortes y jefe del partido liberal conservador.

Don Juan Gómez Aramburu, diputado a Cortes y jefe del partido liberal.

Don Antonio Milego, jefe de Estadísticas.

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pidanse memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Dava.

PIANOS

Marca R. Maristany
A plazos
y al contado

Informes: M. Ceron.—M. Rancós, 20

Para seguir en buena salud!

Purificad.

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9,—S. Sebastián. — Depósito en Cádiz.— Restituto Matute, plaza Isabel II.— En San Fernando, R. Matute (Farmacia)— En Sanlúcar, R. Matute Farmacia y Droguería.

Notas municipales

Al señor don Joaquín Solís, se le envía por la alcaldía nota, con las obras que ha de efectuar en la dehesa de Campo Soto, y concede plazo de veinte días para efectuarlas.

Al señor arquitecto titular se le dice informe a cerca de precauciones que deben tomarse en las fachadas de las casas del itinerario que recorrerá la procesión de la Virgen de la Palma.

Al señor director del tranvía, se le traslada oficio del señor administrador de Consumos, denunciando matutes que se vienen efectuando en dichos coches.

El próximo sábado se reunió la Comisión de Alumbrado, que no lo pudo verificar ayer por falta de número de señores vocales.

De Hacienda

Libramientos

Para hoy están señalados en la Tesorería de Hacienda, el pago de los siguientes:

D. Pedro González, 61.299'63 pesetas.
Sr. Administrador principal de Correos, 1 009'88.

Sr. Jefe de Telégrafos, 5 554'46.

D. Francisco Maurant, 20.418'75.

D. Luis Carrión, 300.

D. Francisco Nieto, 250.

D. José Sánchez Otero, 1 180'17.

D. Luis Ruiz, 5.421'75.

D. T. Caballero, 172'74.

D. José Guillermo, 190'72.

Sr. Tesorero de Hacienda, 301'34.

D. Manuel Martín, 795'74.

D. Manuel Sánchez, 1.102'38.
Sres. Abarzuza y C.ª, 2.005'77.
Sr. Marqués de Mérito, 1.99'06.
Sres. D. José Pemartín y C.ª, 744'07.
D. Francisco Armeda y don R. Criado, 460'94.
Sr. Tesorero de Hacienda, 5.734'38.

Ha sido destinado a esta Tesorería de Hacienda el oficial de 4.ª, don José Gutiérrez Mayo.

Durante la primera quincena de este mes han sido recaudadas por esta Delegación pesetas 483 276 y en la misma del año anterior 321.195, habiendo resultado por tanto un alza de ptas. 161.081.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fofeto á quien lo pide.